PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene dos objetivos: (i) En el caso de los contratos originados en procesos para la adquisición de bienes y servicios, el formato da cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o modificación. (ii) En el caso de los contratos de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el documento sirve **únicamente** como justificación para la modificación del contrato.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato puede ser utilizado con ocasión de la ejecución de cualquier negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión, cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se realiza cada vez que se requiera.
6) El formato unifica el informe de supervisión para los contratos de servicios personales y los contratos de bienes y servicios. **La información que no corresponda al uno o al otro, deberá ser eliminada.**
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9782998 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial	
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9782998	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO 6/08/2026	
OBJETO	8-9103-471 Contratar otros materiales y suministros para el apalancamiento productivo de proyectos agrícolas, artesanales y agroindustriales dirigidos a población víctima del desplazamiento forzado por el conflicto armado.	
CONTRATISTA	SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS SAS	
CC o NIT	901003685	
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento del Atlántico	
FECHA DE INICIO	21/08/2026	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	5 Meses	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	90.000.000 COP	
PRÓRROGA NRO.	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	18/12/2026	
ADICIÓN NRO.	**PRÓRROGA NRO.**	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	90.000.000 COP	
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al contratista mediante pagos parciales, una vez recibido a satisfacción los bienes, y conforme el proveedor realice facturación de conformidad a la oferta presentada y a las especificaciones técnicas exigidas, a través de transferencia a la cuenta que indique el oferente mediante certificación de cuenta bancaria que debe anexar a su propuesta, con cargo al Registro Presupuestal una vez sean comprometidos los recursos.	
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001	
PERIODO DEL INFORME	Desde el 21/08/2026 – 26/10/2026	

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	85-44-101146958		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/08/2026		
FECHA APROBACIÓN	21/08/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/08/2026	30/04/2027	9.000.000,00 COP
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10/08/2026	30/04/2027	9.000.000,00 COP

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

BLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Constituir una garantía única con los amparos exigidos, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, y actualizarla en el mismo plazo en caso de modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones o reinicios.	El Contratista presentó la póliza.	Cargada en Secop II.
2. Entregar la totalidad de los productos contratados en el plazo y en los lugares establecidos.	El Contratista hizo entrega de los productos solicitados mediante correo electrónico, en los plazos y lugares asignados.	Informe de Gestión Contractual por parte del contratista cargado en Secop II.
3. Entregar los bienes de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, las normas higiénico-sanitarias vigentes, en caso de que resulten de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad y ofertados por el proponente, deberá reemplazarlos sin costo adicional para la Entidad en el menor plazo dentro del mismo día de entrega.	El Contratista hizo entrega de los productos solicitados mediante correo electrónico, en los plazos y lugares asignados.	Informe de Gestión Contractual por parte del contratista cargado en Secop II.
4. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El Contratista facturó según los precios establecidos en la oferta económica.	Informe de Gestión Financiera por parte del contratista cargado en Secop II.
5. Disponer del personal especializado para la ejecución del contrato	El Contratista entregó con su personal el material solicitado.	Informe de Gestión Contractual por parte del contratista cargado en Secop II.
6. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los productos/servicios objeto de este contrato.	El Contratista hizo entrega de los productos solicitados mediante correo electrónico, en los plazos y lugares asignados.	Informe de Gestión Contractual por parte del contratista cargado en Secop II.

7. Facturar de conformidad al numeral Forma de pago de los estudios previos.	El Contratista facturó según los precios establecidos en la oferta económica.	Informe de Gestión Financiera por parte del contratista cargado en Secop II.
8. Cumplir con las condiciones y horarios exigidos en los Documentos del Proceso para el contratista.	El Contratista hizo entrega de los productos solicitados mediante correo electrónico, en los plazos y lugares asignados.	Informe de Gestión Contractual por parte del contratista cargado en Secop II.
9. Garantizar el Sistema de Control para suministro cuando se requiera, en las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso	El Contratista hizo entrega de los productos solicitados mediante correo electrónico, en los plazos y lugares asignados.	Informe de Gestión Contractual por parte del contratista cargado en Secop II.
10. Contar con una línea de servicio al cliente en las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso.	El Contratista cumplió con la atención adecuada relacionada con el requerimiento para la entrega de productos.	Captura Correo de Solicitud de Pedido: 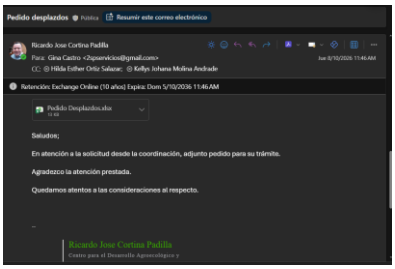
11. El contratista debe transportar y entregar los artículos adquiridos en cumplimiento del objeto del contrato, en el plazo y en los lugares establecidos directamente o mediante empresa transportadora, pero, en cualquier caso bajo su cuenta y riesgo, con el personal, equipos y logística idóneos para tal fin.	El Contratista cumplió con la atención adecuada relacionada con el requerimiento para la entrega de productos.	Informe de Gestión Contractual por parte del contratista cargado en Secop II.

12. El contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.	El Contratista hizo entrega de los productos solicitados mediante correo electrónico, en los plazos y lugares asignados.	Informe de Gestión Contractual por parte del contratista cargado en Secop II.
13. Acatar las instrucciones, observaciones y cambios que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el ordenador del gasto.	El Contratista hizo entrega de los productos solicitados mediante correo electrónico, en los plazos y lugares asignados.	Informe de Gestión Contractual por parte del contratista cargado en Secop II.
14. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.	El Contratista hizo entrega de los productos solicitados mediante correo electrónico, en los plazos y lugares asignados.	Informe de Gestión Contractual por parte del contratista cargado en Secop II.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
26/10/2026	**FE.1210**	**$ 89.997.230,80**	**$ 89.997.230,80**	**$ 2.769,2**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado octubre	Planilla nro. 6040884599 del 19/10/2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de octubre de 2026, a las 14:26:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010036857
Código de Verificación	9010036857261019142616

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

- **Certificación de antecedentes penales**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305412841

PIB
15:15:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010036857:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

- **Certificación de antecedentes disciplinarios**

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:18:09 PM horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **55223278**
Apellidos y Nombres: **CASTRO ZARATE ELAYNE ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2026 09:06:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **55223278** y Nombre: **ELAYNE ISABEL CASTRO ZARATE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149493875** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

9. OBSERVACIONES

- No Aplica.

Para constancia se firma Octubre 26 del 2026.

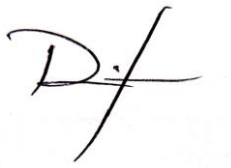

RICARDO JOSE CORTINA PADILLA
Supervisor(a) del contrato

Revisó: Elio Ventura – Apoyo Financiero
Elaboró: Ricardo Jose Cortina Padilla – Coordinador de Formación Profesional Centro.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios

	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X Pública Clasificada: Pública Reservada:

		Acta N°	4
FECHA:	16/10/2026	CIUDAD/MUNICIPIO:	SABANALARGA
COD REGIONAL:	8	REGIONAL	ATLÁNTICO
CENTRO DE COSTO:	910310		
COD CENTRO DE COSTO:	Centro para el Desarrollo Agroecologico y Agroindustrial		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.9782998	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901003685		
VALOR TOTAL:	90.000.000 COP		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2026		
OBJETO DEL CONTRATO:	8-9103-471 Contratar otros materiales y suministros para el apalancamiento productivo de proyectos agrícolas, artesanales y agroindustriales dirigidos a población víctima del desplazamiento forzado por el conflicto armado		

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS CANTIDAD BIENES DE CONSUM(MONTO AGOTABLE

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES Se recibe a satisfacción entrega Parcial de materiales de formación del contrato relacionado, facturas FE.1210

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	RICARDO JOSE CORTINA PADILLA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	72217915		
CORREO INSTITUCIONAL	rjcortina@sena.edu.co		
CARGO	COORDINADOR DE FORMACIÓN CENTRO	N° DE CONTACTO	3004299959

Informe de ejecución contractual

Barranquilla, 14 de octubre de 2026

Señor
RICARDO JOSE CORTINA PADILLA
Supervisor del contrato
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Asunto: Presentación del informe de ejecución correspondiente a los bienes entregados y relacionados en la factura FE 1210.

En calidad de contratista, SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS S.A.S. presenta para revisión de la supervisión el informe de las entregas reportadas a la fecha, por un valor de $89.997.230,80, incluido IVA. La relación detallada de los 72 ítems entregados se incorpora como Anexo 1.

1 Identificación de la ejecución

Contratista: SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS S.A.S.

NIT: 901.003.685-7.

Representante legal: ELAYNE ISABEL CASTRO ZARATE.

Entidad contratante: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Objeto contractual: 8-9103-471 Contratar otros materiales y suministros para el apalancamiento productivo de proyectos agrícolas, artesanales y agroindustriales dirigidos a población víctima del desplazamiento forzado por el conflicto armado

Supervisor: RICARDO JOSE CORTINA PADILLA.

Fecha de corte del informe: 14 de octubre de 2026.

Documento de cobro de referencia: factura de venta FE 1210, expedida el 8 de octubre de 2026.

2 Actividades de ejecución reportadas

El contratista reporta la entrega de los bienes descritos en el archivo Pedido Desplazdos.xlsx. La relación comprende productos de limpieza y desinfección, elementos de protección personal, utensilios, insumos agrícolas, semillas, telas, pinturas y materiales para actividades textiles y de pintura.

El Anexo 1 identifica cada ítem, su descripción y la cantidad entregada, conservando las presentaciones y referencias del listado suministrado. Esta relación se presenta a la supervisión para su cotejo con los documentos contractuales y los soportes de entrega correspondientes.

3 Valor de los bienes entregados

Concepto	Valor en pesos colombianos
Valor antes de IVA	$75.627.925,05
IVA 19 %	$14.369.305,75
Valor total de los bienes entregados	$89.997.230,80

El valor total corresponde a OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE, de acuerdo con la factura FE 1210 y el valor informado para esta entrega.

El valor reportado corresponde a los ítems objeto de este informe. La determinación del porcentaje de ejecución, el saldo contractual y el carácter parcial o final de la entrega requiere cotejar el valor y el alcance del contrato.

4 Soportes y registro fotográfico

Se adjuntarán fotografías de las entregas como evidencia de la ejecución reportada. El registro fotográfico se incorporará como Anexo 2 y deberá permitir identificar los bienes y su relación con las entregas documentadas.

Como soportes de este informe se relacionan la factura FE 1210, el listado de los 72 ítems entregados incorporado en el Anexo 1 y el registro fotográfico por adjuntar. Las remisiones o actas de entrega que correspondan deberán incorporarse al expediente para facilitar la verificación de la supervisión.

5 Presentación a la supervisión

Se somete a revisión del supervisor RICARDO JOSE CORTINA PADILLA la ejecución aquí reportada, para la verificación de las cantidades, las especificaciones y los soportes que correspondan, y para continuar con el trámite contractual a que haya lugar.

Atentamente,

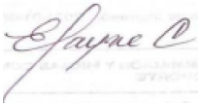

_____

ELAYNE ISABEL CASTRO ZARATE
Representante legal
SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS S.A.S.
NIT 901.003.685-7

Anexo 1 Relación de ítems entregados

Fuente: Pedido Desplazdos.xlsx. Las cantidades se expresan según la presentación indicada en cada descripción. Valor total reportado de la entrega: $89.997.230,80, incluido IVA.

Ítem	Descripción del producto	Cantidad entregada
1	Antiseptico para manos - Presentación: Envase x 500 ml	4
2	detergente neutro líquido para superficies de industrias	4
3	gorros desechables Presentación: Caja x 100 unidades	10
4	guante desechable en nitrilo para alimentos por par caja x 100	10
5	Hipoclorito de sodio al 13% - Presentación: Galón o garrafa x 20 L	6
6	tapa bocas desechables caja x 100 unidadesINDUSTRIAL	10
7	Guantes de malla de acero inoxidables ajustablesINDUSTRIAL	2
8	Ácido fosforico	4
9	Ácido cítrico	4
10	Ácido láctico INDUSTRIAL	4
11	Polisorbato 20	4
12	Dodigen Presentación: Galón	4
13	Bata antifluido	4
14	Olla de acero inoxidable	2
15	Mascarilla de vapores INDUSTRIAL	2
16	Espátula de acero inoxidable	4
17	Recipiente de mezclado plástico	4
18	BOTAS DE CAUCHO	4
19	Bandeja germinadoras de 50 divisiones, base mayor en cm de 4.8x 4.8, base menor en cm 3.7x3.7, profundidad de 4.8 cm INDUSTRIAL	50
20	Bandeja germinadoras x 128 divisiones, base mayor en cm de 3x3, base menor en cm 1.4x1.4, profundidad de 5 cm	60
21	Cal agricola kilo	600
22	Cascarilla de arroz bulto por 20 kilogramos	1
23	Melaza - bolsa de 30 kilos	20
24	Sulfato de Zn- kilo	1
25	TELA LONA CRUDO COLORES SURTIDOS INDUSTRIAL MTS	40
26	TELA DE JEAN RIGIDA	40
27	TELA FRANELA ALGODÓN 100% COLOR NEGRO	40
28	TELA FRANELA ALGODÓN 100% COLOR BLANCO INDUSTRIAL	50

Ítem	Descripción del producto	Cantidad entregada
29	PINTURA PARA TELA ORO COLOR BLANCO 60ML INDUSTRIAL	20
30	PINTURA PARA TELA ORO COLOR NEGRO 60ML	20
31	PINTURA PARA TELA ORO COLOR PIEL 60ML	20
32	PINTURA PARA TELA ORO COLOR MARRON CLARO 60ML	20
33	PINTURA PARA TELA ORO COLOR ROJO PRIMARIO 60MLINDUSTRIAL	20
34	PINTURA PARA TELA ORO COLOR AZUL PRIMARIO 60ML	20
35	PINTURA PARA TELA ORO COLOR VERDE PINO 60ML	20
36	PINTURA PARA TELA ORO COLOR LILA 60ML	20
37	PINTURA PARA TELA ORO COLOR PALO DE ROSA 60ML	20
38	PINTURA PARA TELA ORO COLOR VIOLETA 60ML	20
39	PINTURA PARA TELA ORO COLOR VINOTINTO 60ML	20
40	PINTURA PARA TELA ORO COLOR AZUL MARINO 60ML	20
41	PINTURA PARA TELA ORO COLOR NARANJA 60ML	20
42	PINTURA PARA TELA ORO COLOR FUCSIA 60ML	10
43	PINTURA PARA TELA ORO COLOR AMARILLO PRIMARIO 60ML	16
44	PINTURA PARA TELA ORO COLOR BEIGE 60 ML	10
45	PINTURA PARA TELA ORO COLOR DORADO 60ML	16
46	PINTURA PARA TELA ORO COLOR PLATEADO 60ML	10
47	PINTURA PARA TELA ORO COLOR AMARILLO BANDERA 60ML	10
48	PINTURA PARA TELA ORO COLOR VERDE CLARO 60ML	10
49	PINTURA PARA TELA ORO COLOR NEON COLORES SURTIDOS 30ML	30
50	TAPA PORO SIN COLOR	30
51	TAPA PORO BLANCO	30
52	PINCEL REDONDO #00-#0-#01- #2-#4-#6-#8-#10-#12	60
53	PINCEL PLANO #2-#4-#6-#8-#10-#12-#14	60
54	PINCEL ANGULAR #2-#4-#6-#8-#10-#12-#14	60
55	PINCEL LENGUA DE GATO #2-#4-#6-#8-#10-#12-#14	60
56	PLIEGOS DE PAPEL ONIX AZUL	30
57	PINTURA PARA TELA METALIZADA 30ML	16
58	DILULLENTE DE PINTURA 60ML	16
59	DESMANCHANTEPresentación: Envase x 500 ml o 1 litro Tipo: Removedor de manchas textiles	10

Ítem	Descripción del producto	Cantidad entregada
60	GEL LIMPIADOR Presentación: Envase x 500 ml	10
61	Tapabocas N95 x12 UNIDADES	1
62	OVEROL ENTERIZO MANGA LARGA EN DRILL	2
63	Lentes de Seguridad claro Gafas de seguridad con lente en policarbonato	4
64	Semilla de Ahuyama sobre de 25 gr	48
65	Semilla de Aji sobre de 25 gr	40
66	Semilla de Berenjena- sobre de 25 gr	12
67	Semilla de frijol caupi- sobre de 25 gr	16
68	Semilla de maiz- x 1 kilo	4
69	Semilla de maracuya sobre de 25 gr	20
70	Semilla de pepino sobre de 25 gr	80
71	Semilla de pimenton- sobre de 25 gr	40
72	Semilla de tomate- sobre de 25 gr	80

Total de ítems relacionados: 72.

Timemark
Foto 100% Real
SENA
12:06
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: NYCK64AULCGTD4
© NYCK64AULCGTD4 Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real
SENA
12:06
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: RTXLKYHXBLAU9W
RTXLKYHXBLAU9W Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real
LURUACO
SENA
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
AGRICOLA PITA - REPELÓN
CAL
CAL DOLOMITA
MELAZA
12:07
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: RC6BH9M1AB42KK
RC6BH9M1AB42KK Timemark Verified

SENA
Humboldt 500 L
CAL
CAL
MELAZA
MELAZA
MELAZA
30 Kg
30 Kg

Timemark
Foto 100% Real
LURUACO
SENA
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
AGRICOLA PITA - REPELÓN
Humboldt. 500 L
CAL
CAL DOLOMITA
MELAZA
12:04
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: WBMNMWN1XE6P3C
WBMNMWN1XE6P3C Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real
LURUACO
SENA
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
AGRICOLA PITA - REPELÓN
boldt. 500 L
CAL
CAL DOLOMITA
MELAZA
12:07
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: EC1DLB6DPHPWN9
EC1DLB6DPHPWN9 Timemark Verified

SENA
BQSS
12:16
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Timemark
Foto 100% Real
B1PDNYWU9PT1CP Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
AGRICOLA PITA - REPELÓN
CAL
CAL DOLOMITA
MELAZA
30 Kg
12:04
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: AWL9BNCHLNE9W6
Timemark Verified AWL9BNCHLNE9W6

Timemark
Foto 100% Real
SENA
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
AGRICOLA PITA REPELÓN
CAL
MELAZA
12:04
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: ENCL4BL9NYMCH2
© ENCL4BL9NYMCH2 Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real
LURUACO
SENA
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
AGRICOLA PITA - REPELÓN
CAL
MELAZA
12:06
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: TMLNCNCRHKLL6A
© TMLNCNCRHKLL6A Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real
LURUACO
SENA
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
AGRICOLA PITA - REPELÓN
CAL
MELAZA
12:07
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: C6TNTXAAYYTB12
C6TNTXAAYYTB12 Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real
SENA
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
AGRICULTURA PARA REPELÓN
CAL
CAL
12:04
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: LW1LLTMPRR2HXG
© LW1LLTMPRR2HXG Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real
SENA
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
AGRICOLA PITA - REPELÓN
CAL
CAL DOLOMITA
MELAZA
12:04
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: CYC9XWTEPGCLLL
© CYC9XWTEPGCLLL Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real
SENA
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
AGRICOLA PISTA REPELÓN
CAL
MELAZA
12:04
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: UC4944K2U63NYA
© UC4944K2U63NYA Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real
LURUACO
SENA
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
AGRICOLA PITA - REPELÓN
CAL
MELAZA
12:06
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: E9962HPBGBX19K
E9962HPBGBX19K Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real
LURUACO
SENA
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
AGRICOLA PITA - REPELÓN
CAL
CAL DOLOMITA
MELAZA
30 Kg
12:07
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: NRBGKYD9992R44
© NRBGKYD9992R44 Timemark Verified

LURUACO
SENA
Timemark
Foto 100% Real
MELAZA
30 Kg
12:05
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: PBCBP9B1K3XRM3
PBCBP9B1K3XRM3 Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real
LURUACO
OPERACIÓN DE ALOJAMIENTO RURAL
SENA
12:07
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: GE42BCGDCYHXA9
© GE42BCGDCYHXA9 Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real
LURUACO
SENA
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
AGRICOLA PITA - REPELÓN
boldt. 500 L
CAL
MELAZA
12:07
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
Código de Foto: DB2HW4RECCR46K
DB2HW4RECCR46K Timemark Verified

SENA
Ficha: 2254993
BQSS
12:16
24 de sep 2026
Jue
Troncal del Caribe, Luruaco, Atlántico
BXALRCH33WWEMP Timemark Verified
Timemark
Foto 100% Real

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 55.223.278

CASTRO ZARATE
APELLIDOS

ELAYNE ISABEL
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1983

USIACURI
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

08-ENE-2002 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-0306100-00903562-F-0055223278-20170509 00553221134 2 47609146

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.003.685 - 7
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 654.259
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2016
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 30 de Abril de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: Cra 52 No. 76 - 167 Oficina 403
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: 2spservicios@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3015680079
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: Cra 52 No. 76 - 167 Oficina 403
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: 2spservicios@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3015680079
Teléfono para notificación 2: 3008549737
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 27/08/2016, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/08/2016 bajo el número 312.971 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Prestar servicio de suministro, venta y distribución de productos de aseo, equipos para limpieza y mantenimiento, productos para la cafetería, papelería general, dotaciones para oficinas, publicidad e impresiones a gran escala, botiquín básico, abarrotes, equipos de protección personal, refracciones, elementos de ferretería, matenales para la construcción, confecciones, todo lo referente a equipos tecnológicos, tanto a entidades publicas y privadas, elaboración, distribución, comercialización, de todo tipo de alimentos y bebidas y desarrollar cualquier tipo de actividad relacionada con la industria alimenticia, fabricar, exportar, importar,

investigar, desarrollar y comercializar productos de aseo personal, industrial y del hogar. La Comercialización de toda clase de mercancías para uso doméstico, Hipotecas de bienes inmuebles con o sin tenencia, Pignoración de vehículos, compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Importación o Exportación de toda clase de mercancías para uso doméstico, industrial y agrícola y todo lo relacionado con la venta de mercancía al por mayor y detal. Las actividades integrantes del objeto Social podrán ser desarrolladas parcial o totalmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto social análogo ya sea mediante su suscripci6n en el momento de su aumento de capital o mediante cualquier adquisición por cualquier título. Quedan excluidas todas aquellas actividades cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales y, concretamente, la ley del mercado de valores y de instituciones de inversión colectiva. Si las disposiciones legales exigieren para el ejercicio de alguna de las disposiciones legales exigieren para el ejercicio de alguna de las actividades comprometidas en el objeto social algún título profesional, tales actividades deberán realizarse por personas que ostenten la titulación requerida. Todas las actividades enumeradas son las que se proponen desarrollar la sociedad y podrán realizarse, simultanea o sucesivamente, según vaya decidiendo el órgano de administración. Contratar con entes públicos o privados programas y proyectos relacionados con el objeto social. Prestar servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica a la comunidad en general sobre todo lo relacionado con el objeto social. Producir, adquirir, importar a nivel nacional e internacional los insumos, herramientas, maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones de la sociedad. Es de anotar que no obstante esta relación, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita ya sea de forma directa o en convenio con entidades de carácter público o privado.
En desarrollo del mismo podrá la sociedad la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar comprar, vender, adquirir a título oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago, obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la sociedad, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la sociedad y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos lícitos que permitan desarrollar su objeto social. Prestación de servicios profesionales para la promoción y apoyo logístico en modos y estilos enfocados en el fortalecimiento de integración social y seguridad en el trabajo.
Agencia publicitaria, asesorías, venta y comercialización de comunicaciones y Marketig con entidades públicas y privadas, celebrar toda clase de contratos y actos de comercio, realizar actividades mercantiles, adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporales como maquinaria y equipos y enajenar a cualquier título los bienes de que sea propietario, dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles e

inmuebles y tomar y dar en arrendamiento u opcion bienes de cualquier naturaleza, actuar como agente o representante de empresa nacionales y extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades, adquirir y constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías ya constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengas objetivos iguales, similares o complementarios, celebrar toda de contratos y operaciones con títulos valores tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, abalarlos, protestarlos, cobrarlos, etc., Celebrar toda clases de operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro o desarrollo de objeto social.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	50,00
Valor nominal	:	1.000.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	50,00
Valor nominal	:	1.000.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	50,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del gerente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes entre otras: Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que ésta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 001-09-2018 del 02/11/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/11/2018 bajo el número 352.073 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente	
Castro Zarate Elayne Isabel	CC 55223278

Nombramiento realizado mediante Acta número 003-2023 del 29/11/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/01/2024 bajo el número 464.930 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Castro Zarate Elayne Isabel	CC 55223278

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 004-2024 del 10/08/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/08/2024 bajo el número 481.293 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Utria Guzman Ana Esperanza	CC 32656831

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	30/11/2017	Asamblea de Accionista	334.637	01/12/2017	IX
Acta	3	21/03/2018	Asamblea de Accionista	339.843	26/03/2018	IX
Acta	003-2025	26/09/2025	Asamblea de Accionista	508.439	29/09/2025	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4610
Actividad Secundaria Código CIIU: 5611
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4754
Otras Actividades 2 Código CIIU: 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS S.A.S.
Matrícula No: 654.260
Fecha
matrícula: 29 de Agosto de 2016
Último año renovado: 2026
Dirección: Cra 52
No. 76 - 167 Oficina 403
Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que el(la) Juz. 20 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2.291 del 28/08/2019 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/09/2019 bajo el No. 30.172 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada:
SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS S.A.S.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSC
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 3.293.700.000,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4610

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2026 09:06:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **55223278** y Nombre: **ELAYNE ISABEL CASTRO ZARATE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149493875** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de octubre de 2026, a las 21:02:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55223278
Código de Verificación	552232782610132102 39

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de octubre de 2026, a las 14:26:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010036857
Código de Verificación	9010036857261019142616

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:11:44 horas del 13/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **55223278,** Apellidos y Nombres **CASTRO ZARATE ELAYNE ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS SAS**, con NIT **901003685-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:04:55 PM horas del 13/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **55223278**

Apellidos y Nombres: **CASTRO ZARATE ELAYNE ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304718029

PIB
21:03:34

Bogotá DC, 13 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELAYNE ISABEL CASTRO ZARATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55223278:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 55223278 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/10/2026 09:07 PM

Código Verificación: **NB89PF67RH**

Válida hasta: **14/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC